Alcaldes ordinarios que fueron de esta villa
en el año de mil y seiscientos y veinte y
dos años que para la cuenta de los propios
y rentas de ella nombraron por sus comisarios
a los señores Don Pedro de Ulloa alcalde
mayor y Don Juan de Ulloa Regidor
Caballero del Orden de Santiago
por el Rey nuestro señor que en cada un año
an de pasar por los libros de cuenta
de propios y rentas de esta villa
Nombraron por sus comisarios para
la dicha cuenta a los señores Diego
de Ulloa por el Rey nuestro señor
y Pedro Rodriguez mayordomo
de los propios y rentas de esta villa
y por ante mi escribano público
y del cabildo de esta villa
lo firmaron
Ante mi

Don Pedro Mariz Tello

Don Antonio Mariz Tello de Guzman

Don Diego de Ulloa

Don Antonio Dorsuna
Mariz Tello

D. Gonzalo
Mariz Tello

Don Christobal
Sarmiento

Don Pedro Rodriguez
Mayordomo

Don Diego Cardona
de Cabeza

Don Sebastian
Gonzalez Cano

D. Damian Lorenzo
de Perez

Don Salvador Cardona
de Guzman
Don Fran.co
de Cabeda

Don Santos de Luena
Fernandez de Viena

Don Diego
Bazquez Balboa

En Cantabria a 29 de
Abril de 1629 a

En villa de Lerma en Diez y nueve de